

CASE. 22473/INFORME INICIAL/RV: CONTESTACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA/RAD. 2024-00057/DEMANDANTE. MAYBRI DAYANA BANGUERA MATAMBA Y OTROS/ DEMANDADO. AURA GRACIELA BETANCOURT RODRIGUEZ Y OTROS/DLV

Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Jue 15/08/2024 9:58

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

📎 3 archivos adjuntos (21 MB)

CONTESTACIÓN LLTO EN GARANTIA DTE MAYBRI DAYANA BANGUERA MATAMBA Y OTROS.pdf; ANEXOS CONTESTACION AL LLAMAMIENTO EN GARANTIA.pdf; INFORME INICIAL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.xlsx;

Buenos días estimados.

Informo que el día 1 de agosto de 2024, radiqué ante el Juzgado 1 Civil del Circuito de Tumaco la contestación al llamamiento en garantía realizado por Aura Graciela Betancourt a Allianz Seguros S.A.

Frente a la radicación y al informe inicial se hacen las siguientes precisiones:

1. Si bien el proceso cursaba inicialmente en el Juzgado 2 Civil del Circuito de Tumaco, este Despacho ya no existe, por lo que todos los procesos que se encontraban en el mismo pasaron a conocimiento del Juzgado 1 Civil del Circuito de Tumaco. La contestación al llamamiento fue radicada en este último por indicación expresa de los funcionarios judiciales del Despacho.

2. Se modificó la liquidación objetiva ya que, al descorrer la objeción al juramento estimatorio de esta contestación, la parte demandante aportó un dictamen de invalidez con una PCL del 43,6% valor con el cual se liquidaron los respectivos perjuicios.

Anexo al presente los siguientes documentos:

1. Escrito de contestación al llamamiento en garantía.
2. Anexos de la contestación.
3. Informe inicial en la nota 324.

Tiempo invertido en la contestación: 4 horas.

Solicito amablemente al CAD cargar los documentos anexos y la cadena de correo.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota

Abogado Junior

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 16:08

Para: j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: cvallecilla@hgdsas.com <cvallecilla@hgdsas.com>; notificaciones@hgdsas.com <notificaciones@hgdsas.com>; gongora.javier@gmail.com <gongora.javier@gmail.com>; aurabe_25@hotmail.com <aurabe_25@hotmail.com>; mahybrytd@hotmail.com <mahybrytd@hotmail.com>; contactos@abogadoslopezjurado.com <contactos@abogadoslopezjurado.com>; lopezjuradoabogados@hotmail.com <lopezjuradoabogados@hotmail.com>

Asunto: RV: CONTESTACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA/RAD. 2024-00057/DEMANDANTE. MAYBRI DAYANA BANGUERA MATAMBA Y OTROS/ DEMANDADO. AURA GRACIELA BETANCOURT RODRIGUEZ Y OTROS/DL

Señores

JUZGADO PRIMERO (01) CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO, NARIÑO.

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL

DEMANDANTE: MAYBRI DAYANA BANGUERA MATAMBA Y OTROS.

DEMANDADOS: AURA GRACIELA BETANCOURT RODRIGUEZ Y OTROS.

RAD: 528353103002-2024-00057-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el presente proceso en mi calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, conforme a los documentos que ya obran en el expediente, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, radico ante el juzgado contestación al llamamiento en garantía realizado por Aura Graciela Betancourt dentro del proceso de la referencia, el cual cursaba inicialmente en el Juzgado 2 Civil del Circuito de Tumaco.

Teniendo en cuenta la anterior circunstancia, la contestación se encuentra dirigida al juzgado que conoció del proceso con fines de identificación, no obstante se remite a su correo electrónico institucional ya que se informó que los procesos del extinto Despacho pasaron a ser de su conocimiento.

cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA.
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 15:30

Para: j02cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: cvallecilla@hgdsas.com <cvallecilla@hgdsas.com>; notificaciones@hgdsas.com <notificaciones@hgdsas.com>; gongora.javier@gmail.com <gongora.javier@gmail.com>; aurabe_25@hotmail.com <aurabe_25@hotmail.com>; mahybrytd@hotmail.com <mahybrytd@hotmail.com>; LOPEZ JURADO ABOGADOS

<contactos@abogadoslopezjurado.com>; lopezjuradoabogados@hotmail.com <lopezjuradoabogados@hotmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA/RAD. 2024-00057/DEMANDANTE. MAYBRI DAYANA BANGUERA MATAMBA Y OTROS/ DEMANDADO. AURA GRACIELA BETANCOURT RODRIGUEZ Y OTROS/DLV

Señores

JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO, NARIÑO.

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL

DEMANDANTE: MAYBRI DAYANA BANGUERA MATAMBA Y OTROS.

DEMANDADOS: AURA GRACIELA BETANCOURT RODRIGUEZ Y OTROS.

RAD: 528353103002-2024-00057-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el presente proceso en mi calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, conforme a los documentos que ya obran en el expediente, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, radico ante el juzgado contestación al llamamiento en garantía realizado por Aura Graciela Betancourt.

cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA.
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.